

## Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	PD015	Designación de Comisión para demarcación, deslinde y amojonamiento del término municipal.
<b>objeto</b>	Es la designación los miembros de las Comisiones que se creen para la demarcación, deslinde y amojonamiento del término municipal.	
<b>normativa aplicable</b>	Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local. El Reglamento de Población y Demarcación Territorial.	
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía de Presidencia	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	3 meses	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	No previsto para el procedimiento (Conforme a artículo 20 RPDTEL, en caso de no comparecer en el lugar y fecha requerido, se declara en su derecho de impugnar la línea que se fije)	
<b>instructor del procedimiento</b>	Técnico que se designe por la concejalía	
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	<b>Nº</b>	<b>Denominación</b>
	1.	Decreto del Alcalde nombrando para el acto de demarcación, deslinde y amojonamiento, a los tres concejales que han de componer la Comisión junto al Alcalde, al perito y a las dos personas que acrediten los mojones o señales divisorias por parte del municipio.
	2.	En el acto de demarcación, deslinde y amojonamiento puede existir:
	3.	<u>Conformidad en las líneas existentes</u> por parte de los Ayuntamientos no se procederá a nueva fijación.
	3.	<u>Conformidad en la fijación de una línea limite no existente</u> , se expedirá por las Comisiones expedirán un acta conjunta. Procediendo a la colocación conjunta de los hitos o mojones en caso de que sean distintos a los ya estaban establecidos.

	3.	<u>Disconformidad</u> , se levantarán actas distintas por cada Ayuntamiento y las alcaldías respectivas remitirán el acta con los diferentes antecedentes al Instituto Geográfico Nacional.
	4.	De la fijación de los límites se dará cuenta a la Comunidad de Madrid y a la Administración del Estado a efectos de su inscripción en el Registro de Entidades Locales.
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	<b>Documento</b>	<b>ref. a trámite:</b>
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
<b>órgano competente para resolver</b>	El Alcalde/sa	

**Observaciones:**